

B A S E S

VIII CONCURSO INNOVACIÓN Y START-UPS 2021

ÍNDICE

01 ANTECEDENTES	03
02 CONCURSANTES	03
03 TEMÁTICA	04
04 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	05
05 INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN	06
05.1 Entrega digital	
a) Ficha Proyecto	
b) Posters	
c) Memoria o descripción del proyecto	
d) Imágenes del Proyecto	
e) Presentación	
f) Video	
06 CALENDARIO	08
06.1 Inscripción de los Equipos	
06.2 Consultas	
06.3 Respuestas a Consultas	
06.4 Entrega Digital de Anteproyectos	
06.5 Exposición Digital Abierta	
07 PREMIOS Y RECOMPENSAS	09
08 JURADO	09
09 INCOMPATIBILIDADES	09
ANEXO 1: Posters	10 - 11
Ejemplo Láminas 1	
Ejemplo Láminas 2	
ANEXO 2: Propiedad intelectual e industrial	12

01 ANTECEDENTES

Madera21 es una asociación de Corma (Corporación Chilena de la Madera) que está compuesta por diferentes actores: industrias, profesionales y universidades; cuyo propósito es fomentar el uso de la madera en las áreas de la arquitectura, diseño, ingeniería, innovación y emprendimiento; contribuyendo a que se transfieran los conocimientos y tecnologías necesarios para hacerlo.

Con el objetivo de destacar innovaciones e investigación y desarrollo vinculada a la industria forestal, la madera y proyectos o servicios asociados; Madera 21 de Corma lanza el año 2014 el primer concurso de innovación en madera, sumándose a los concursos existentes en las áreas de arquitectura, diseño e ingeniería.

La VIII versión del Concurso de Innovación y Wood Start-up del presente año, tiene como objetivo resaltar toda iniciativa que utilice la madera de manera innovadora, creando valor y moviendo los límites de la industria dentro de toda su cadena productiva. El concurso pretende también fomentar una mirada multidisciplinaria y una cooperación cercana entre la industria y la investigación, potenciando innovaciones con impacto de escala global.

Este año, el Concurso de Innovación incorpora proyectos más avanzados del tipo start-up, con el objetivo de contar en una misma convocatoria, con proyectos en distintas etapas, cuyas sinergias podrían potenciarse desde el enfoque de ecosistema.

02 CONCURSANTES

Puede participar toda **persona natural individualmente o en grupo, así como universidades, organizaciones, start-ups, emprendimientos o empresas de Chile o Latinoamérica.**

Pueden participar todo tipo de proyectos con contenido innovativo, sean provenientes de proyectos de **investigación, memorias o tesis, emprendimientos o nuevos desarrollos en empresas constituidas.** El proyecto presentado puede encontrarse en etapas tempranas o avanzadas de salida al mercado, teniendo como mínimo un “prototipo validado” o equivalente a un TRL 5¹ o Producto Mínimo viable² (PMV).

Se espera que la propuesta de valor sea disruptiva, diferenciándose en algún factor de iniciativas existentes y con un potencial de escalamiento relevante.

No podrán participar proyectos ganadores de versiones anteriores de este concurso con el mismo proyecto. Esto no inhabilita que ganadores anteriores puedan participar con una nueva innovación.

¹El nivel de avance de la tecnología (TRLs por sus siglas en inglés - Technological Readiness Level) es un tipo de sistema de medición desarrollado por la NASA y utilizado para evaluar el nivel de madurez de una tecnología particular, examinando conceptos del programa, requerimientos tecnológicos y capacidad tecnológica demostrada.

TRL5: validación de la tecnología en un entorno relevante: en este punto, se puede hablar de desarrollo a nivel pseudo-prototipo, ya que se han valorado tanto su aplicabilidad y funcionalidad en un ambiente con características similares al entorno real, donde será su aplicación final.

² Un PMV o producto mínimo viable es un prototipo del producto que tiene las funcionalidades mínimas para poder ser presentado a clientes.

03 TEMATICA

El concurso de Innovación de Madera21, tiene como objetivo destacar investigación, desarrollo e innovación vinculada a la industria forestal, la madera y proyectos o servicios asociados.

Los proyectos presentados deben tener el potencial de hacer un aporte relevante y de impacto para la industria forestal y maderera, ya sea a través de nuevos productos o servicios, que pueden encontrarse en todo el rango de la cadena de producción de la industria forestal y maderera y/ o a las cadenas de valor vinculadas a esta industria.

Para entender el potencial de las innovaciones en base a madera hablamos del concepto de bioeconomía, que según la definición establecida en el Global Bioeconomy Summit de 2018 es “la producción, utilización y conservación de los recursos biológicos, incluidos los conocimientos relacionados, la ciencia, la tecnología y la innovación, para proporcionarle información, productos, procesos y servicios a todos los sectores económicos, con el objetivo de avanzar hacia una economía sostenible”. Su naturaleza transversal ofrece una oportunidad única para abordar de manera integral importantes desafíos sociales interconectados, tales como la seguridad alimentaria, la dependencia de los recursos fósiles, la escasez de recursos naturales y el cambio climático, sin descuidar por ello los avances en desarrollo económico sostenible.

La bioeconomía está llamada a jugar un rol clave en la sostenibilidad futura del planeta. Uno de sus pilares lo constituyen los árboles y su madera, de vital importancia para la descarbonización pues atrapan y almacenan CO₂, contribuyendo así a mitigar los gases efecto invernadero. La innovación aplicada en el desarrollo de la madera y sus productos derivados ya ha producido avances notables en materiales de ingeniería y sistemas prefabricados de construcción, además de biomateriales, fibras textiles y biocombustibles, entre otros.

Es así como el concurso de Innovación y Wood Start-up está llamado a destacar innovaciones con potencial global en temáticas relevantes para la sustentabilidad medioambiental, y todo el desarrollo de conocimiento y talento para impulsarlo.

Las temáticas abordadas están vinculadas a esta oportunidad y pueden abordarlo en su amplio espectro. A continuación, de todas maneras, aportamos con ejemplos que sirven como orientación general:

Sostenibilidad Forestal

- Trazabilidad y logística maderera
- Tecnología de punta para proteger la madera de incendios, inundaciones u otras cuestiones de fuerza mayor a la que pueda estar expuestos los bosques.
- Innovaciones en materia de reforestación, riego, manejo de plagas

Productividad y valor agregado

- Nuevas o mejoradas tecnologías que permitan aumentar la productividad de empresas vinculadas a la industria forestal-maderera
- Nuevos o mejorados servicios que permitan desarrollar trabajo a distancia en la industria forestal-maderera

- Servicios o productos que aporten a la generación de madera aserrada estructural (seca, impregnada, clasificada)
- Métodos mejorados de oferta de madera hecha a la medida del consumidor
- Métodos nuevos o más eficientes para fabricar o distribuir productos de madera.

Bioproductos y huella de carbono

- Avances tecnológicos en protección y durabilidad de la madera
- Productos innovadores relacionados con la construcción o diseño en madera.
- Nuevos objetos (platos, vasos, bombillas, otros) o soluciones (packaging, etc) en base a biomateriales basados en madera.
- Productos o soluciones avanzadas con desechos en la producción de madera o madera reciclada.
- Procesos innovadores y tecnologías que fomenten sustentabilidad y uso eficiente de la biomasa forestal
- Sistemas simplificados de medición de huella de carbono para la industria forestal-maderera

Capital Humano y colaboración

- Iniciativas de cooperación que aumenten la comunicación y/o la investigación dentro de toda la cadena de valor de la industria de la madera.
- Sistemas de capacitación o programas de educación que fortalezcan la competencia chilena en materia de madera y productos derivados de esta.

04 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Innovación y diferenciación – producto/servicio, modelo de negocios, y/o canales de distribución (20%)
- Mercado – Viabilidad económica del proyecto, tamaño de mercado atractivo y en crecimiento (20%)
- Escalabilidad – potencial internacional & modelo de negocio escalable (20%)
- Equipo - habilidades relevantes y experiencia complementaria, equipo dedicado y diverso (20%)
- Estrategia Go to market - claridad de la estrategia para completar el desarrollo tecnológico/de producto y/o la estrategia comercial (20%)

05 INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN

El proceso de postulación al concurso es el siguiente:

- **Inscripción de los equipos:** Para acceder al formulario de entrega digital de los proyectos el representante del equipo debe ingresar a www.semanadelamadera.cl, sección concursos y registrarse para recibir un código de acceso.
- **Entrega digital de los Equipos:** Los participantes deben ingresar con el código de acceso para completar sus datos y subir sus documentos.

05.1 Entrega Digital

La entrega digital requerirá ir completando campos y subiendo archivos para completar la ficha de cada concursante. Para mayor claridad se incluye link de la versión anterior: <https://www.madera21.cl/project-view/free-talk-bio-mascarilla-inclusiva-sustentable-de-madera-ultraliviana/> que servirá como ejemplo para saber cómo se ven los diferentes campos que se solicitan:

a) Ficha de Proyecto

Se debe completar un formulario con los datos del proyecto. La información de este formulario será visible y pública después de los resultados del concurso, por lo que se requiere buena redacción, ortografía y no abusar de las mayúsculas. La ficha incluirá

- Código de registro
- Nombre del proyecto
- Universidad o Entidad y sede (si aplica)
- Nombres y datos del equipo
- URL sitio web o RRSS
- Descripción del proyecto (detalle en punto c)

b) Posters

Se entregarán 2 poster de 60 x 80 cm vertical, cada una con el diseño y material del proyecto, además de incluir el código del equipo entregado en el proceso de inscripción (Ej: INN-102).

Las láminas este año dada la contingencia sanitaria serán exhibidas de manera digital, podrá encontrar el formato de lámina en el sitio www.semanadelamadera.cl.

(Ver información adicional en Anexo 1)

c) Memoria o Descripción del Proyecto

Memoria o descripción del proyecto en formato carta, debe tener un máximo de 750 palabras con la siguiente estructura:

- Título/nombre del proyecto o investigación
- Breve descripción general de la propuesta
- Desarrollo de la propuesta en base a criterios de evaluación

Las siguientes preguntas deben guiar la elaboración del desarrollo de la propuesta:

Innovación y diferenciación

- ¿En qué consiste la idea/proyecto/emprendimiento?
- ¿Qué hace o haría diferente el proyecto que lo hace mejor o distinto a lo existente?
- ¿Quiénes son o serían sus clientes?
- ¿Cuál es el modelo de negocio?
- ¿Cómo generan o generarían ingresos?

Mercado

- ¿A qué mercados tienen pensando dirigirse?
- ¿Quiénes son los principales competidores? (directos o indirectos)

Equipo

- ¿Quiénes conforman el equipo y cuáles son sus competencias críticas?

Escalabilidad

- ¿En qué fase de desarrollo se encuentra el proyecto? ¿Ha generado ventas?
- ¿Existe propiedad intelectual involucrada? ¿En qué estado está?

Estrategia Go to market

- ¿Cuáles son los hitos clave para lograr tener el producto comercial? Cuánto tiempo tomará? (terminar un prototipo, escalar la producción, obtener aprobación regulatoria, desarrollo de producto, proteger la propiedad intelectual, implementar la estrategia comercial, otros)
- ¿Con qué alianzas relevantes cuenta para llevar el proyecto a la etapa comercial?
- ¿Han conseguido financiamiento externo? (en dólares)
- ¿Han participado en alguna aceleradora o incubadora? Si han participado, especifica en cuál

Los proyectos que superen las 750 palabras no serán considerados en el concurso.

d) Imágenes del Proyecto

Estas imágenes complementarán su ficha de proyecto, para ello solicitamos definir una imagen principal que representará al proyecto, más imágenes relevantes para la galería.

f) Presentación

Se entregará una presentación en formato PDF de 8mb de peso máximo y con una extensión de no más de 15 láminas. El formato podrá ser descargado desde el sitio www.semanadelamadera.cl

g) Video

Los participantes presentarán sus proyectos a través de un video simple explicativo del proyecto, de no más de 2 minutos en el que pueden ir imágenes del prototipo físico o digital. El video se subirá como un link, se recomienda utilizar Vimeo aunque igualmente se aceptarán otras plataformas como youtube.

NOTA: Toda esta información será utilizada para publicación en el sitio y/o medios de prensa, mencionando siempre la autoría de los proyectos.

06 CALENDARIO

Lanzamiento bases del Concurso	18 de mayo de 2021
Inscripción de los equipos	a partir de mayo de 2021
Entrega digital de Anteproyectos	hasta el 26 de julio de 2021 a las 23:59 hrs. 30 de
Resultado ganadores	agosto de 2021
Exposición abierta	en Semana de la Madera 2021
Votación del público	30 de agosto al 4 de septiembre 2021

06.1 Inscripción de los Equipos:

La inscripción de los equipos se realizará a partir de **mayo de 2021**, a través del sitio web www.semanadelamadera.cl, sección concursos. El representante de cada equipo deberá registrarse para recibir un código con el que tendrá acceso para completar sus datos e ingresar la información requerida en la etapa de entrega.

06.2 Consultas:

Las consultas o aclaraciones a las Bases del Concurso, deberán ser enviadas a través del sitio www.semanadelamadera.cl teniendo como plazo máximo para formularlas el día **24 de junio de 2021**. Estas consultas deben ser realizadas por el representante de cada equipo.

06.3 Respuestas a las Consultas:

La Coordinadora del Concurso, dará respuesta a estas consultas hasta el día **2 de julio de 2021**, las cuales se publicarán en el sitio web www.semanadelamadera.cl y pasarán a formar parte de las Bases del Concurso.

06.4 Entrega Digital de Anteproyectos:

La entrega digital de los anteproyectos se recibirá hasta el **26 de julio de 2021 hasta las 23:59 hrs.**, en el sitio www.semanadelamadera.cl, donde se subirán los archivos especificados.

Será responsabilidad de los participantes la revisión periódica del sitio web www.semanadelamadera.cl, donde se entregará información sobre modificaciones, respuesta a las consultas, etc. Toda la información publicada aquí será considerada oficial.

06.5 Exposición Digital Abierta:

Todos los proyectos serán exhibidos en la **Semana de la Madera 2021** que este año, a consecuencia de la contingencia sanitaria mantendrá su formato 100% digital. El concurso de arquitectura tendrá un espacio de exhibición digital para los proyectos.

07 PREMIOS Y RECOMPENSAS

El jurado premiará el primer, segundo y tercer lugar con un premio en dinero en efectivo. Este será anunciado próximamente en la web www.semanadelamadera.cl

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno de estos premios. Madera 21 de Corma, se reservará el derecho de publicación de estos proyectos, debiendo citar el nombre de los autores

Adicionalmente se destacará el proyecto más votado por el público.

08 JURADO

La evaluación de los proyectos estará a cargo de un jurado que sesionará en Santiago. La dirección del concurso en esta VIII versión estará a cargo de Marcela Angulo, Ingeniera Civil, Doctora en Ciencias Ambientales de la Universidad de Concepción, con más de 20 años de experiencia en temas de sustentabilidad, innovación y transferencia tecnológica.

Corresponde al Jurado el estudio y calificación de todos y cada uno de los trabajos presentados que cumplan las Bases. Por lo tanto, la evaluación de los proyectos deberá respetar lo establecido en este documento y a las respuestas a las consultas, modificaciones y anexos, que constituyen parte integral de las bases. El Jurado podrá establecer el procedimiento de evaluación de los trabajos que estime conveniente, lo que será de su exclusiva responsabilidad

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno de estos premios. Madera21 de Corma se reservará el derecho de publicación de estos proyectos, debiendo citar el nombre de los autores.

Los nombres de los miembros del jurado se informarán de manera oportuna a través del sitio web www.semanadelamadera.cl

09 INCOMPATIBILIDADES

Eventuales incompatibilidades entre concursantes, director y jurados serán sometidas a la consideración y decisión del Coordinador General, quien cuenta con amplias atribuciones en este sentido. De haber apelaciones, estas se resolverán en un comité de conflictos de interés, conformado por dos miembros de la organización y un miembro del jurado.

Jurados que tengan alguna relación de consanguinidad o que estén relacionados de alguna manera con algún equipo participante, deberán abstenerse de corregir ese proyecto.

Anexo 1: Posters

Formato sugerido:

Cada lámina debe medir 60 x 80 cm en formato vertical, debe contener los elementos mínimos aquí descritos, sin embargo la diagramación que depende de la extensión de textos, títulos o tamaños de imágenes puede variar según sus necesidades.

Ejemplo de lámina 1

CONCURSO DE INNOVACIÓN 2020

SEMANA DE LA MADERA

TÍTULO DEL PROYECTO

El título deben reflejar con exactitud el tema del estudio o trabajo, claro, conciso, se recomienda no usar abreviaciones, siglas o acrónimos y letra arial o futura en negrita y al menos de 35 puntos con no más de 15 palabras.

Fundamentos de la innovación

En los textos se aconseja ocupar tamaño 20 puntos y NUNCA en negrita y mayúsculas. Se puede incorporar textos breves, esquemas, fotografías del prototipo, gráficos, imágenes; según aplique para cada proyecto presentado.

Potencial de escalabilidad del producto o servicio

En los textos se aconseja ocupar tamaño 20 puntos y NUNCA en negrita y mayúsculas. Se puede incorporar textos breves, esquemas, fotografías del prototipo, gráficos, imágenes; según aplique para cada proyecto presentado.

LÁMINA 1 DEL EQUIPO: **ESCRIBIR EL CÓDIGO AQUÍ**

Ejemplo de lámina 2

CONCURSO DE INNOVACIÓN 2020

SEMANA DE LA MADERA

RESULTADOS PROYECTO

Fortalezas del proyecto con respecto a productos/servicios similares

En los textos se aconseja ocupar tamaño 20 puntos y NUNCA en negrita y mayúsculas. Se puede incorporar textos breves, esquemas, fotografías del prototipo, gráficos, imágenes; según aplique para cada proyecto presentado.

Viabilidad económica del proyecto

En los textos se aconseja ocupar tamaño 20 puntos y NUNCA en negrita y mayúsculas. Se puede incorporar textos breves, esquemas, fotografías del prototipo, gráficos, imágenes; según aplique para cada proyecto presentado.

LÁMINA 2 DEL EQUIPO: **ESCRIBIR EL CÓDIGO AQUÍ**

Anexo 2: Propiedad Intelectual e Industrial

Todos los participantes del Concurso de Innovación y Wood Start-up que concurren, manifiestan contar con títulos suficientes sobre los derechos de propiedad industrial, programas y/o contenidos incluidos en sus propuestas, manifestando no infringir ningún derecho de propiedad intelectual o cualquier otro derecho que pueda ostentar cualquier tercero en Chile o en el extranjero sobre los contenidos y eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad relativa al uso de los citados programas y/o contenidos.

Concretamente, y en relación con el contenido e imágenes que los participantes hagan públicos durante la Competencia, éstos garantizan y se responsabilizan frente a los Organizadores así como frente a terceros de los siguientes aspectos:

1. Que son propietarios o legítimos titulares de los derechos que permiten conceder a los Organizadores la licencia para su publicación y que, en su caso, han obtenido de terceros el consentimiento necesario para ello.
2. Que no vulneran leyes aplicables tales como las relativas al derecho a la intimidad, a la imagen y/o al honor, derechos de propiedad intelectual, industrial o similares, ni ningún derecho de un tercero, ya sea una persona o entidad.
3. Que en caso hipotético de que publicasen datos de carácter personal de otra persona durante el transcurso de la Competencia, han informado y obtenido previamente su consentimiento para la publicación de los mismos.

Por todo ello, los participantes serán responsables frente a los Organizadores de la veracidad de los datos comunicados, manteniendo indemne a los Organizadores ante cualquier demanda o reclamación que, en su caso, pudiese ser presentada por terceros en relación a las anteriores afirmaciones, así como a cualquier derecho legítimo sobre el contenido que haya publicado y/o facilitado a los Organizadores en el marco de la Competencia. En todo caso, los participantes asumen bajo su exclusiva responsabilidad las consecuencias de daños o acciones que se deriven del uso de los contenidos y/o programas incluidos en sus propuestas, así como su reproducción o difusión.

La propiedad intelectual y/o industrial de las iniciativas y emprendimientos presentados en el Concurso de Innovación y Wood Start-up pertenecerá en exclusiva a los participantes que las hayan presentado.